2. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—El Director general de Carreteras, Antonio J. Alonso Burgos.—4.503.

Resolución por la que se somete a información pública y se señala fecha para levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra que se menciona.

Obra: «48-V-4300. Ronda norte de Valencia. Tramo comprendido entre la vía de cierre del Corredor Comarcal y la vv-7001» (Juan XXIII-Emilio Baró). Término municipal de Alboraia (Valencia).

Declaración de urgencia: Artículo 72 de la Ley 42/1944, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Con fecha 25 de marzo de 1998, el ilustrísimo señor Subdirector general de Tecnología y Proyectos, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Carreteras (Resolución de 11 de marzo de 1993), aprobó el proyecto «Ronda norte de Valencia. Tramo comprendido entre la vía de cierre del Corredor Comarcal y la vv-7001» (Juan XXIII-Emilio Baró)».

En fecha 18 de septiembre de 1995, el ilustrísimo señor Subdirector general de Tecnología y Proyectos, por delegación del ilustrísimo señor Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas (Resolución de 12 de enero de 1994), ordenó la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra citada.

De acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por esta expropiación perteneciente al término municipal de Alboraia, expuesta en la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia y en el Ayuntamiento de Alboraia, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la misma, pudiendo los interesados formular por escrito las alegaciones pertinentes.

Asimismo esta Demarcación de Carreteras del Estado, de conformidad con el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 ha resuelto señalar el día y hora que al final se detallan, en los locales del Ayuntamiento de Alboraia, sin perjuicio de practicar reconocimiento de los terrenos para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Alboraia.

No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, en los diarios «Levante» y «Las Provincias», se dará cuenta a los interesados mediante citación individual.

El presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por los interesados que figuren como desconocidos o los domicilios ignorados sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Al citado acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropien, provistos del título de propiedad, nota simple del Registro de la Propiedad y último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles en el caso de arrendamientos, contrato y recibo de los últimos seis meses. Para constancia en el expediente, se deberá aportar fotocopia de la citada documentación.

Lugar de exposición de relación de interesados:

Ayuntamiento de Alboraia, calle Milagrosa, 17, 46120 Alboraia.

Demarcación de Carreteras en Valencia, calle Joaquín Ballester, 39.

Lugar de celebración del acto:

Ayuntamiento de Alboraia, calle Milagrosa, 17, 46120 Alboraia.

Horario de asistencia al acto:

Día: 13 de marzo.

Hora: Nueve treinta.

Parcelas: 3, 4, 4a, 5, 5a, 6 y 7.

Valencia, 26 de enero de 2001.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia, Ismael Ferrer Domingo.—4.949.

Resolución de 29 de noviembre de 2000 de modificación del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barco de Ávila y Madrid de la titularidad de la empresa «Compañía Europea de Viajeros España, Sociedad Anónima» (CEVESA) (VAC-062) T-119.

El ilustrísimo señor Director general de Transportes por Carretera, ha resuelto autorizar la siguiente modificación en la concesión VAC-062, T-119 (Barco de Ávila y Madrid), de la titularidad de la empresa «Compañía Europea de Viajeros España, Sociedad Anónima»:

Primero.—Autorización de paradas en El Tiemblo, San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa, Navas del Rey, Chapinería, empalme de Brunete y Villaviciosa de Odón para realizar tráfico con otras localidades de la concesión.

Segundo.—Las condiciones técnicas, jurídicas y económicas aplicables a los tráficos que se autorizan serán las que rigen actualmente en la concesión VAC-062.

Madrid, 29 de noviembre de 2000.—El Director general, Juan Miguel Sánchez García.—4.651.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Garrucha-Carboneras:

Expediente: 00/212/0021. Expedientado: Don Roberts Melfyn. Fecha de actos: 10 de enero de 2001.

Expediente: 00/212/0033. Expedientado: Don Roberts Melfyn. Fecha de actos: 10 de enero de 2001.

Expediente: 00/212/0034. Expedientado: Don Roberts Melfyn. Fecha de actos: 10 de enero de 2001.

En la Capitanía Marítima de Mazarrón:

Expediente: 00/213/0011. Expedientado: Don Pedro Sánchez Sánchez. Fecha de actos: 10 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 00/236/0019. Expedientado: Don Óscar García Jover. Fecha de actos: 20 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 01/260/0001. Expedientada: «Gestiones y Management Hoteleros, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 8 de enero de 2001.

Expediente: 01/260/0002. Expedientados: Don Antonio Bernabé Pertusa, Asociación de Navegantes Tropa Intrépida y don Antonio Rojas del Pozo. Fecha de actos: 9 de enero de 2001.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 00/280/0139. Expedientado: Don Eloy Puig Mestres. Fecha de actos: 24 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 00/290/0093. Expedientado: Don Julio Claver Nicola. Fecha de actos: 26 de octubre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 00/360/0170. Expedientado: Don Hassan Mohamed Chaib. Fecha de actos: 30 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 00/361/0027. Expedientado: Don Carlos Avelino Peláez. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 00/362/0034. Expedientados: Doña Nadia Abselam Mohamed y don Mohamed L. Aduzi Abderrazak. Fecha de actos: 28 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/362/0035. Expedientados: Don Francisco J. Santos Herrera y don Ali Mohamed Hadmed. Fecha de actos: 28 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/362/0036. Expedientado: Don Manuel Márquez Gandul. Fecha de actos: 30 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/362/0037. Expedientado: Don Miguel Ángel Martín Marín. Fecha de actos: 30 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/362/0038. Expedientados: Don Manuel Heredia Castillo y don Bruno Heredia Castillo. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/362/0039. Expedientado: Don Alexander Prins. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 00/365/0031. Expedientado: Don Bartolomé Bernarsar Triano. Fecha de actos: 7 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 00/520/0054. Expedientada: «Alboran Charter, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 14 de diciembre de 2000.

Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Bilbao:

Expediente: 00/230/0083. Expedientado: Don Juan Antonio García Estadella. Fecha de actos: 5 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/0089. Expedientados: Doña María Teresa Gratacós Cot y don Ramón Giner Allue. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/0090. Expedientado: Don Daniel Martínez España. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/0091. Expedientado: Don Juan Soler Martín. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/0092. Expedientados: Don Jorge Mas Paredes y don Rachid Zgihnou Shata. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/0093. Expedientados: «Over Seas Nature, Sociedad Limitada» y don Juan Carlos Callejón Nieto. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/100. Expedientados: Doña María Teresa Sanz Ricote y don Jaime Lorenzo Navarro Cuadra. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/0101. Expedientados: Don Esad Mamidovis y doña Rosa Chimisanas García. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 99/233/0199. Expedientada: «Iberleasing, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 22 de enero de 2001.

Expediente: 99/233/0243. Expedientado: Don Salvador Pujol Vila. Fecha de actos: 31 de agosto de 2000.

Expediente: 99/233/0243. Expedientada: «Peixos Pons i Anglada, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 31 de agosto de 2000.

Expediente: 99/233/0259. Expedientado: Don Amado Parés Abuli. Fecha de actos: 31 de agosto de 2000.

Expediente: 99/233/0281. Expedientado: Don Javier Segura Ruiz. Fecha de actos: 31 de agosto de 2000.

Expediente: 99/233/0294. Expedientado: Don Antonio Rebull Llambrich. Fecha de actos: 31 de agosto de 2000.

Expediente: 99/233/0300. Expedientada: «Sant Pol Jet Sky, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 31 de agosto de 2000.

Expediente: 99/233/0301. Expedientada: «Sant Pol Jet Sky, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 31 de agosto de 2000.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 00/236/0004. Expedientado: Don José Árbol Argente. Fecha de actos: 2 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Alcudia:

Expediente: 00/260/0109. Expedientada: «Bayline, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 8 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/260/0110. Expedientado: Don Michael Le Naour. Fecha de actos: 29 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Mahón:

Expediente: 00/260/0130. Expedientados: «Golden Sunset, Sociedad Limitada», don David Robins y don Andrew Amor. Fecha de actos: 22 de enero de 2001.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 00/290/0071. Expedientado: Don Ramón Llosa Llosa. Fecha de actos: 15 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/290/0074. Expedientado: Don Rafael García Pedrosa. Fecha de actos: 13 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 00/320/0082. Expedientados: Don Juan Arroyo Campoy y don Francisco Llaves Gómez. Fecha de actos: 12 de enero de 2001.

Expediente: 00/320/0083. Expedientado: Don Ángel Najarro Zapata. Fecha de actos: 12 de enero de 2001.

Expediente: 00/320/0085. Expedientados: Don Jesús Benjamín Pérez Lage y don Abderraman Mohamed Mohamed. Fecha de actos: 17 de enero de 2001.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 00/362/0018. Expedientado: Don Alejandro Martínez Istan. Fecha de actos: 28 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/362/0027. Expedientado: Don Sebastián Soto Santiago. Fecha de actos: 11 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 00/450/0024. Expedientada: «Aimar Costa Dora, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 8 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/450/0029. Expedientados: Don Fernando Uriarte Ruiz y don Enrique Feliciano Uriarte Ruiz. Fecha de actos: 17 de enero de 2001.

Expediente: 00/450/0030. Expedientados: Don David Vila Sainz y don Javier Vila Sainz. Fecha de actos: 16 de enero de 2001.

Expediente: 00/450/0036. Expedientados: Don José García Gobernado y don José Julio Rodríguez Gobernado. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/450/0044. Expedientado: Don Jorge Manuel Cruz Barcenilla. Fecha de actos: 18 de enero de 2001.

Expediente: 00/450/0046. Expedientados: Don Santiago García Pereira y doña Gema Ibáñez Pedraja. Fecha de actos: 16 de enero de 2001.

Expediente: 00/450/0050. Expedientado: Don Carlos Carrera Alonso. Fecha de actos: 27 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 00/470/0044. Expedientado: Don José Alonso Gómez. Fecha de actos: 15 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/470/0047. Expedientados: «Marpe Calor y Gas, Sociedad Limitada» y don Luis A. Martín Pérez. Fecha de actos: 15 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/470/0048. Expedientado: Don Ramón Julián Rodríguez Rivas. Fecha de actos: 18 de diciembre de 2000.

Resoluciones

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 99/233/0141. Expedientada: «Barcablava, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 9 de octubre de 2000.

Expediente: 99/233/0151. Expedientado: Don Salvador Carreras Cristina. Fecha de actos: 9 de octubre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 00/280/0119. Expedientado: Don Ramón José Tomás Martí. Fecha de actos: 29 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 99/290/0046. Expedientados: Doña Ángela Mora Risueño y don Jorge Esteban Mora. Fecha de actos: 28 de abril de 2000.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 00/320/0029. Expedientado: Don Juan Domingo Mayo Garrido. Fecha de actos: 24 de octubre de 2000.

Expediente: 00/320/0040. Expedientado: Don Mohamed Buyena Ali. Fecha de actos: 28 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 00/330/0028. Expedientados: Don Bernardo Guerrero Castro y don Antonio Fernández López. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 00/340/0008. Expedientado: Don Juan Carlos García Montero. Fecha de actos: 17 de octubre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 00/360/0019. Expedientada: «Al Rima, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 26 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0024. Expedientado: Don Manuel Cereto López. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0026. Expedientada: «Marbella Club, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 26 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0053. Expedientado: Don Ramón Varó López. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0058. Expedientado: Don Francisco Aranda Ortega. Fecha de actos: 26 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0066. Expedientado: Don Jerónimo Díaz García-Herrara. Fecha de actos: 26 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0068. Expedientado: Don Luis García Bergas. Fecha de actos: 26 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0084. Expedientado: Don Francisco Fernández López. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0089. Expedientado: Don Juan L. Castillo Galán. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0092. Expedientado: Don Juan Gómez Villanueva. Fecha de actos: 26 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0132. Expedientados: Don Felipe Yules Parra y don Sergio Yules Ramos. Fecha de actos: 26 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0137. Expedientados: Don Juan Ponce Haro y don José A. Ponce Triviño. Fecha de actos: 26 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0145. Expedientados: Don Juan A. Ruiz Muñoz y don Julián Ruiz Muñoz. Fecha de actos: 26 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0151. Expedientada: «Marbella Charter, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/360/0153. Expedientado: Don Emilio Rodríguez Bernal. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 00/470/0022. Expedientado: Don Francisco Javier Graña Menduiña. Fecha de actos: 28 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 00/520/0062. Expedientada: «Teluce, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 5 de julio de 2000.

Otros

En la Capitanía Marítima de Mazarrón:

Expediente: 00/213/0002. Expedientado: Don Óscar Barra Gómez. Cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 24 de enero de 2001.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 97/230/0081. Expedientado: Don Pedro Díaz García. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 30 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 99/280/0056. Expedientado: Don José María Gimeno Figueras. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 19 de octubre de 2000.

Expediente: 99/280/0079. Expedientado: Don José Mesas Gómez. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 25 de octubre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 97/290/0072. Expedientado: Don Juan José Pérez Company. Requerimiento de pago período voluntario. Fecha de actos: 1 de septiembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 97/360/0043. Expedientado: Don Rafael Rodríguez Fernández. Notificación pago período voluntario. Fecha de actos: 16 de enero de 2000.

Expediente: 97/360/0077. Expedientada: «Taconsa Construcciones, Sociedad Limitada». Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 30 de noviembre de 2000.

Expediente: 98/360/0016. Expedientado: Don Marcos Gavilán Vila. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 2 de enero de 2001.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expedientado: Don Antonio Pedrosa Díaz. Tasas de inspección. Fecha de actos: 23 de noviembre de 2000.

Expedientado: Don Joaquín Fernando Galiano Sosa. Tasas de inspección. Fecha de actos: 22 de noviembre de 2000.

Expedientado: Don Antonio Rodríguez Manso. Tasas de inspección. Fecha de actos: 22 de noviembre de 2000.

Expedientado: Don Domingo Pérez Sanz. Tasas de inspección. Fecha de actos: 17 de noviembre de 2000.

Expedientado: Don Sergio Castellanos Pérez. Tasas de inspección. Fecha de actos: 15 de noviembre de 2000.

Expedientado: Don Miguel Gutiérrez-Solana San Salvador. Tasas de inspección. Fecha de actos: 24 de octubre de 2000.

Expedientado: Don Lorenzo Gutiérrez López. Tasas de inspección. Fecha de actos: 10 de noviembre de 2000.

Expedientado: Don José Rafael Salcines Correa. Tasas de inspección. Fecha de actos: 24 de diciembre de 2000.

Expedientado: Don José María Pereda Isequilla. Tasas de inspección. Fecha de actos: 28 de noviembre de 2000.

Expedientada: Doña María Begoña Fontecha Martín. Tasas de inspección. Fecha de actos: 27 de diciembre de 2000.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 y 6 de la citada Ley 30/1992 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Director general de la Marina Mercante, José Luis López-Sors González.—4.419.

Anuncio de obligaciones amortizadas.

En los sorteos celebrados el día 15 de noviembre de 2000 han resultado amortizadas las liquidaciones obligaciones del empréstito de esta Autoridad Portuaria de Sevilla:

Serie G: Del 23.501 al 23.600, del 23.701 al 23.800, del 24.201 al 24.300, del 24.301 al 24.400, del 24.501 al 24.600, del 29.301 al 29.400, del 29.501 al 29.600, del 29.701 al 29.800, del 32.301 al 32.400, del 32.401 al 32.500, del 32.501 al 32.600, del 32.701 al 32.800, del 32.801 al 32.900.

Serie H: Del 81.001 al 81.100, del 81.201 al 81.300, del 83.601 al 83.700, del 83.701 al 83.800, del 83.801 al 83.900.

Serie I: Del 102.301 al 102.400, del 105.301 al 105.400, del 105.501 al 105.600, del 105.601 al 105.700, del 113.301 al 113.400, del 113.401 al 113.500, del 113.501 al 113.600, del 113.701 al 113.800.

Sevilla, 18 de enero de 2001.—El Presidente, Manuel A. Fernández González.—4.478.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales sobre expediente 132/2000, «Terraza Cine en el Puerto» de playa de Almadraveras (Almería).

Notificación a la empresa «Fescinal, Sociedad Limitada», de Madrid, de la Resolución de 26 de diciembre de 2000, recaída en el expediente sancionador número 132/2000, por infracción de la normativa que regula la actividad de exhibición cinematográfica.

Habiéndose intentado, sin efecto, la notificación ordinaria a la empresa, se le comunica que, por el ilustrísimo señor Director general de este Instituto, se ha dictado Resolución de fecha 26 de diciembre de 2000, por la que se resuelve el expediente sancionador 132/2000, instruido contra la empresa expedientada, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Visto el expediente y la propuesta anterior, este Instituto ha resuelto imponer al cinematógrafo "Terraza Cine en el Puerto", de playa de Almadraveras (Almería), la sanción de multa de cincuenta mil (50.000) pesetas.»

Lo que se notifica en cumplimiento, y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, significando que el texto íntegro de la citada Resolución se encuentra archivado en la Secretaría General de este organismo, plaza del Rey, número 1, en Madrid. Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9, c), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 26 de enero de 2001.—La Secretaria general, Milagros Mendoza Andrade.—4.968.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización patronal Asociación de Parques de Atracciones. Expediente 3.601.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada en Benidorm (Alicante) el 17 de julio de 2000, y a la que con asistencia de la totalidad de los socios, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los Estatutos en su artículo 1.º En adelante la nueva denominación de la asociación será «Asociación Española de Parques de Atracciones».

La certificación del acta de la Asamblea general fue presentada por don Lamberto Fresnillo Lobo, actuando en calidad de Secretario, junto a escrito de solicitud número 163-78-212 de entrada en el Registro, del día 8 de enero de 2001, y aparece firmada por don Lamberto Fresnillo Lobo, Secretario, con el visto bueno del Presidente, don Cecilio Caparrini Arosa.

Se hace constar que el CIF de la asociación es el G-58343542. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncio de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General, calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid, y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» 86, de 11 de abril de 1995), aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 24 de enero de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—4.980.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización patronal Consorcio Nacional de Industriales del Caucho. Expediente 514.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la Asamblea general ordinaria celebrada en Madrid el 12 de junio de 1998, y a la que asistieron 55 empresas presentes y 38 representadas de las 215 convocadas y en la que se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los Estatutos en su artículo 8.º y en la nota adicional.

La certificación del acta de la Asamblea general fue presentada por don Baltasar Rubio Guzmán, actuando en calidad de representante y Director, junto a escrito de solicitud número 11155-6598-14708 de entrada en el Registro, del día 19 de diciembre de 2000, acompañada de original del acta de la Asamblea, firmada por don Teófilo de Benito González, Secretario, y don José Ignacio Izquierdo Marlasca, Presidente.

Se hace constar que el CIF de la asociación es el G-28073641. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General, calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid, y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» 86, de 11 de abril de 1995), aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 24 de enero de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—4.979.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización patronal Asociación Nacional de Empresas de Trabajos Verticales. Expediente 5.268

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada en Madrid el 24 de junio de 2000, y a la que asistieron 22 de las 32 empresas convocadas y en la que se adoptó el acuerdo por 21 votos a favor y uno en contra, de modificar los Estatutos en el siguientes artículo 2.º; domicilio social, que queda establecido en Madrid, en la calle General Oráa, número 42, bajo A, y también, los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 12, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

El acta de la Asamblea general fue presentada por don Sergio García Domínguez, junto a escrito de solicitud número 10730-6375-14184 de entrada